



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 045 -2023-MDT-LM/A

Tambo, 07 de marzo de 2023.

VISTO:

El Memorando N° 033 - 2023-MDT-LM/A de fecha 02 de marzo del 2023, proveniente del despacho de Alcaldía, sobre encargatura, y:

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece las atribuciones del Alcalde en su condición de Órgano Ejecutivo del Gobierno Local, Representante leal de la Municipalidad Distrital de Tambo y su máxima autoridad;

Que, con Memorando N°033-2023-MDT-LM/A de fecha 08 de marzo del 2023, proveniente del Despacho de Alcaldía, se comunica el viaje del Señor Alcalde en comisión de Servicio Oficial a la ciudad de Lima los días 09 y 10 de marzo del presente año;

Que, de igual forma, es atribución del Titular del Pliego, delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal; por lo que, con la finalidad de garantizar la fluidez de los documentos y procedimientos administrativos, es pertinente delegar la atribución política, en merito a lo establecidos en el numeral 20 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DELEGAR** al **Regidor Luz Gardenia Díaz Leon**, las atribuciones políticas (Representación) del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tambo los días 09 y 10 de marzo del presente año, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución, debiendo dar cuenta de la acción tomada al Titular.

ARTICULO SEGUNDO. - **NOTIFICAR**, el presente Acto Resolutivo al Regidor **Percy Ramos Urbano**, al Gerente Municipal y demás Órganos Estructurados de la Municipalidad Distrital de Tambo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TAMBO LA MAR

JUAN RICHARD TORRE PÉREZ
ALCALDE